

DOF: 22/12/2020**PROGRAMA Institucional 2020-2024 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.****Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.**

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DE LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ÍNDICE

1. Fundamento normativo
2. Siglas y Acrónimos
3. Origen de los Recursos
4. Análisis del Estado Actual
5. Objetivos prioritarios
6. Estrategias prioritarias y acciones puntuales
7. Metas para el bienestar y Parámetros
8. Epílogo

1. Fundamento normativo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a que el Estado Mexicano organizará un sistema de planeación democrática y formulará un Plan para la instrumentación de los programas y políticas de carácter nacional, el pasado 12 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2019-2024 (PND).

En razón de lo anterior y a lo establecido en los artículos 17 fracción II, 22, 24, 29 y 47 de la Ley de Planeación, y lo señalado en los artículos 46 y 59 fracción II en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y de acuerdo con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, publicado el pasado 17 de agosto del 2020, se presenta el Programa Institucional 2020-2024 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A de C.V.

Este Programa Institucional 2020-2024, se elaboró bajo los 12 principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y comprende los objetivos prioritarios, estrategias y acciones, así como las metas y parámetros que permitirán darle el seguimiento puntual a su cumplimiento y en una perspectiva de derechos humanos, tal como lo refiere el artículo 1 de nuestra Constitución Política y en cumplimiento a los Tratados Internacionales de los que México es parte. Asimismo, este Programa se enfoca en garantizar el derecho a la salud, establecido en el artículo 4 constitucional y con ello lograr el objetivo superior enunciado en el PND: "El bienestar general de la población".

2. Siglas y Acrónimos

BIRMEX Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

COFEPRIS Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios

INSTITUTOS - Instituto Nacional de Higiene e Instituto Nacional de Virología

PND Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024

PSS Programa Sectorial de Salud 2020 2024

SS Secretaría de Salud

SANI-APF - Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal

3. Origen de los Recursos

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (BIRMEX) es una empresa paraestatal, que tiene como actividades principales la producción, investigación y comercialización de vacunas y productos biológicos.

Esta sociedad fue creada en 1999, estableciendo que el capital social es variable, mismo que está integrado por acciones de las cuales tiene participación mayoritaria el Gobierno Federal.

El 12 de agosto de 2020, se estableció una nueva etapa, orientada a la transformación de BIRMEX, con la modificación de los estatutos y la renovación del objeto de la sociedad que ahora incluye la elaboración, obtención, compra, importación, fabricación, preparación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte, distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de productos químicos

farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud.

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

4. Análisis del estado actual

BIRMEX tiene como objeto la elaboración, obtención, compra, importación, fabricación, preparación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte, distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de productos químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud, a fin de garantizar el abasto oportuno de los recursos requeridos por el estado mexicano para la atención de la población y una adecuada protección contra amenazas epidemiológicas, así como la incidencia en la capacidad de respuesta ante emergencias de salud, asegurando la producción nacional de vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos, contribuyendo con ello en los programas de carácter público de atención a la salud.

Actualmente, México es de los pocos países de Latinoamérica que tiene capacidad de producción de vacunas y antivenenos en un marco de cumplimiento regulatorio que ha llevado a los Institutos, Nacional de Higiene y Nacional de Virología, a obtener la Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación.

A nivel global se han generado circunstancias que ponen en riesgo la salud de toda la población, siendo esta un derecho universal. La reaparición de enfermedades como el sarampión, la tosferina y la tuberculosis, las emergencias epidemiológicas, especialmente la pandemia por COVID-19, han provocado la escasez de medicamentos y los altos costos de producción, la investigación ha estado orientada, mayormente, al incremento de ganancias de farmacéuticas internacionales, sin interés en la población más vulnerable, resultado de políticas predominantemente neoliberales, que han impactado negativamente al Sistema de Salud mexicano.

El propósito de que BIRMEX sea la empresa del estado mexicano, dedicada a la distribución, adquisición y comercialización de los insumos requeridos para cubrir las necesidades de la población, es asegurar el suministro para todas las instituciones de salud en todo el territorio mexicano, teniendo como prioridad las regiones más vulnerables en situación de pobreza.

Dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, BIRMEX busca contribuir a la estrategia **"Salud para toda la población"**, estableciendo los objetivos, estrategias y acciones que fortalecerán los mecanismos para la producción y abasto oportuno de medicamentos y biológicos principalmente de la población en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación.

En este sentido, se considera que la infraestructura de BIRMEX fue deliberadamente abandonada, sin apoyo para la innovación y disponibilidad de recursos, en consecuencia, se mermó su capacidad de operación en instalaciones y recursos humanos, que bien pudiera ser aprovechada hacia la diversificación en la producción de medicamentos, para enfrentar otras enfermedades, incluso las emergentes, que amenazan la salud pública.

Estas acciones vulneraron y pusieron en riesgo la soberanía nacional, favoreciendo la creación de monopolios inducidos, dificultando el acceso a medicamentos asequibles, de calidad, seguros y eficaces.

Además, las estrategias en pasadas administraciones tuvieron como prioridad el abastecimiento de biológicos y otros medicamentos a través de mecanismos y redes de intermediación que representaba un costo mayor para la hacienda pública, en tanto no se tiene una estabilidad o control respecto de aquellos insumos de la salud que se requieren para la población mexicana.

Asimismo, considerando como uno de los principios rectores del PND, **"El mercado no sustituye al Estado"**, se considera importante que BIRMEX contribuya en el impulso a la investigación y el desarrollo científico de biológicos y medicamentos para combatir las enfermedades que padece la población mexicana sin perder de vista el contexto internacional.

De este modo, se está planteando ampliar la gama de la investigación hacia proyectos que se encuentran supeditados a características específicas de la población mexicana, con la finalidad de vincularlos a la fase de producción, sobre todo en aquellos aspectos donde al sector privado no le ha sido atractivo invertir por la baja rentabilidad que les representa, pero que presupone para la población mexicana, un gasto excesivo en salud.

Por lo anterior y con la idea de contribuir a otro principio rector **"Economía para el bienestar"**, la población mexicana mejorará su calidad de vida al ser atendidos con oportunidad y en necesidades específicas de salud, ya que contará con insumos oportunos al no depender de las dinámicas del mercado,

sino enfocados en atender su salud y visto como un derecho al que tenemos todos por el simple hecho de ser humanos.

Considerando que el desarrollo científico en esta materia es de largo plazo, la estrategia anterior, requiere que se vea fortalecida con la adquisición de insumos que son indispensables para la atención de la salud pública, a fin de contar con el abasto suficiente. En esta medida se está promoviendo contar con negociaciones directas con los fabricantes de los insumos requeridos a fin de obtener mejores condiciones.

En este sentido, se pretende que todas las personas cuenten con el acceso a los medicamentos y que la falta de recursos no sea la causa para impedir su tratamiento.

Asimismo, esto permitirá que se contribuya al principio rector **"No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"**. El derecho a la salud está protegido por el Estado mexicano y se considera que es necesario para tener una calidad de vida que permita a la población el disfrute de otros derechos sin importar su condición física, económica, social, preferencia sexual, género, color de piel, edad, escolaridad, religión, idioma, cultura y preferencia política e ideológica.

En un tercer ámbito, se propone fortalecer la cadena de comercialización que tiene BIRMEX con el propósito de aprovechar el conocimiento del recurso humano que tiene la Entidad en el tema de la adquisición de medicamentos para su distribución gratuita a la población de una manera más eficiente.

Por lo anterior, se estima que las estrategias de adquisición y comercialización se pueden efficientar a través de nuevas políticas para favorecer costos más bajos, eficacia y oportunidad en la distribución, además de emprender medidas sobre un histórico de insumos en la medicación, en específico aquellas enfermedades en las que se requiere tratamiento y sobre las que padece la población mexicana.

Las actividades planteadas en el presente Programa están orientadas a contribuir al objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud (PSS), **"Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud"**, esto a través de las estrategia 1.6 Fortalecer los mecanismos

relacionados con la producción, precios y abasto oportuno de medicamentos, materiales de curación e insumos para la salud en beneficio de toda la población, especialmente de grupos históricamente discriminados y población en condición de vulnerabilidad.

5. Objetivos prioritarios

Programa Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
1. Garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional.
2. Garantizar la obtención, compra e importación de las vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud bajo las mejores condiciones comerciales y costos asequibles a fin de coadyuvar con las políticas de salud pública.
3. Establecer una distribución sistematizada, que garantice el abasto suficiente y oportuno a nivel nacional, a través de la operación, coordinación e implementación de tecnología y recursos humanos.
4. Asegurar la calidad de los productos y servicios para incrementar la competitividad de la Entidad en todos los ámbitos y actualizar la plataforma tecnológica.
5. Fortalecer el desarrollo administrativo Institucional para mejorar el desempeño organizacional y laboral.

5.1 Relevancia del Objetivo Prioritario 1 - Garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional.

De acuerdo con los ejes rectores del PND y las estrategias del PSS 2020-2024, con el fin de contribuir a garantizar lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 4to. Constitucional, respecto a que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, el Estado debe incidir en la soberanía de los mecanismos relacionados con la producción, precios y abasto oportuno de medicamentos gratuitos en beneficio de la población.

En este sentido, BIRMEX tiene como propósito garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud para propiciar el derecho humano a la salud de la población mexicana.

Para lograrlo, se establecen las estrategias y acciones que propicien una producción suficiente y de calidad, para el suministro oportuno, alianzas comerciales y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el abastecimiento al sector público a costos asequibles.

Tema

Producción y abasto de insumos para la salud.

Problema público o área de oportunidad

El sector público adolece de abasto suficiente y oportuno de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos necesarios para asegurar el acceso universal a la salud.

Causas

- Ø Producción nacional y adquisición de vacunas, sueros, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud insuficientes.
- Ø Desabasto a nivel global.
- Ø Programación deficiente en la producción y la adquisición de los insumos necesarios para la atención a la población.
- Ø Falta de inversión, innovación y desarrollo tecnológico.

Efectos

- Ø Deterioro de las condiciones de salud de la población.
- Ø Brotes y reemergencia de enfermedades ya controladas.
- Ø Elevado gasto de hospitalización y tratamiento.
- Ø Deficiencia en el abastecimiento de medicamentos, vacunas, biológicos y dispositivos médicos.
- Ø Generación de monopolios inducidos y control del mercado por particulares.
- Ø Impacto en el gasto público y particular.

5.2 Relevancia del Objetivo Prioritario 2 → Garantizar la obtención, compra e importación de las vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud bajo las mejores condiciones comerciales y costos asequibles a fin de coadyuvar con las políticas de salud pública.

El PND estableció dentro de sus ejes primordiales el detonar un crecimiento económico, manteniendo finanzas sanas, lo cual se logra a través del impulso de modalidades de comercio justo, economía social y solidaria.

Asimismo, uno de los principales pilares del PSS es el fortalecimiento de la industria farmacéutica nacional, con el propósito de consolidar la autonomía del sistema de salud en el mercado de medicamentos, biológicos y vacunas.

Por otra parte, la Secretaría de Salud busca implementar en coordinación con la Secretaría de Economía una estrategia para incentivar la producción y distribución de medicamentos y vacunas.

Para lograrlo, el Estado debe asegurar el desarrollo de la industria, bajo condiciones de competencia leal, transparente y sin corrupción, para generar una maximización del bienestar, dando como resultado una situación ideal para que la oferta y la demanda, en este caso, de medicamentos, biológicos, vacunas e insumos para la salud, determine los precios adecuados y favorables para el Estado, sin beneficiar a un grupo de particulares.

En este contexto BIRMEX incursionará en el mercado internacional, ampliando las líneas de negocio en el mercado nacional, con el propósito de asegurar la adquisición y comercialización de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud a precios asequibles para contribuir en la construcción de la competencia económica y comercial justa, asegurando el abasto.

Tema

Compras asequibles para abatir altos costos

Problema público o área de oportunidad

El Sector Salud presenta un gasto elevado en la adquisición de productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud, así como desabasto de algunos productos, debido a que depende de farmacéuticas privadas que establecen altos precios, poco favorables para las finanzas públicas.

Causas

- Ø Nula inversión en producción y desarrollo de medicamentos, biológicos, vacunas e insumos para la salud.

- Ø Escasa producción nacional.
- Ø Desinterés de los fabricantes por producir productos con baja rentabilidad.
- Ø Dificultad para la adquisición de materiales específicos necesarios para la producción.

Efectos

- Ø Gastos elevados en la adquisición de medicamentos, biológicos, vacunas e insumos para la salud.
- Ø Impacto negativo en la disponibilidad de recursos para la atención a la salud.
- Ø Acceso limitado a vacunas y medicamentos específicos.
- Ø Infraestructura y tecnología insuficientes para el desarrollo de medicamentos, biológicos y vacunas.
- Ø Deficiencias en el abastecimiento de medicamentos, biológicos, vacunas e insumos para la salud.

5.3 Relevancia del Objetivo Prioritario 3 - Establecer una distribución sistematizada, que garantice el abasto suficiente y oportuno a nivel nacional, a través de la operación, coordinación e implementación de tecnología y recursos humanos.

La distribución oportuna y suficiente de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud es indispensable para mantener las condiciones de salud adecuadas en la población mexicana, son un insumo para la atención en las instituciones públicas, siendo la transparencia y oportunidad los principales objetivos del Sistema Nacional de Salud.

El Programa Sectorial de Salud 2020 2024 establece como una de sus principales estrategias el abasto oportuno de medicamentos a través del fortalecimiento de los mecanismos y la sistematización del monitoreo y control del ciclo de abasto de medicamentos e insumos para asegurar su disponibilidad y gratuidad en todo el sistema público de salud.

Es por esto que BIRMEX plantea un modelo de abasto sistematizado, capaz de satisfacer las necesidades de medicamentos de la población a un costo menor, que implica la implementación de criterios técnicos y financieros para la distribución y entrega de los medicamentos, vacunas e insumos para la salud.

Para lograr estos objetivos es necesario ampliar las capacidades físicas, técnicas y operativas, así como la vigilancia y el control, para establecer un mecanismo óptimo, eficiente y transparente, lo que impactará en evitar intermediarios comerciales y generar economías al Estado en el gasto de almacenamiento y distribución oportuna a los beneficiarios.

Tema

Sistematización de la distribución de insumos para la salud hasta llegar al paciente.

Problema público o área de oportunidad

El sistema de salud carece de abasto oportuno y suficiente de vacunas, sueros, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud, falta de control en la cadena de suministro que impactan negativamente en la atención a la población mexicana.

Causas

- Ø Vicios, corrupción, impunidad y falta de transparencia en los procesos de contratación.
- Ø Contratos ventajosos para las empresas de distribución y almacenamiento de los insumos.
- Ø Desvío de recursos.
- Ø Concesión de beneficios a terceros.

- Ø Procesos morosos para el abastecimiento de insumos para la salud.
- Ø Deficiencia en las investigaciones de mercado en los contratos de distribución.

Efectos

- Ø Desaprovechamiento y desmantelamiento de la infraestructura del Sistema Nacional de Salud.
- Ø Retraso en el abasto oportuno a las instituciones públicas.
- Ø Carencia de acceso oportuno y suficiente de medicinas a las poblaciones rurales y las regiones marginadas.
- Ø Acceso inequitativo a la salud, automedicación, comercio y uso de medicamentos potencialmente dañinos.
- Ø Impacto en la economía de las familias mexicanas.

5.4 Relevancia del Objetivo Prioritario 4 - Asegurar la calidad de los productos y servicios para incrementar la competitividad de la Entidad en todos los ámbitos y actualizar la plataforma tecnológica.

El gobierno federal determinó en el PND las acciones necesarias para garantizar que todos los habitantes de México puedan recibir el suministro de medicamentos, biológicos y vacunas que aseguren su bienestar, de igual forma la Secretaría de Salud estableció en el PSS analizar y someter a pruebas de seguridad, eficiencia y costo-beneficio los nuevos medicamentos respecto a los ya existentes en el mercado, para determinar su inclusión en los catálogos institucionales.

Tomando en cuenta lo anterior, en BIRMEX se establecen en los procesos de producción y adquisición actividades específicas para garantizar que los productos fabricados, comercializados y distribuidos por la Entidad cumplan con los estándares internacionales de calidad.

Es importante resaltar, que las actividades de verificación y aseguramiento de calidad no se limitan a ejecutar pruebas al producto en su envase final, sino que son resultado de un proceso integral y continuo que requiere de diversos componentes como la evaluación de proveedores, el control de calidad de materias primas, productos intermedios y productos finales, el control de procesos, el monitoreo ambiental, la validación, calificación, las auditorías y de manera general, el cumplimiento con las Buenas Prácticas de Fabricación.

BIRMEX enfoca esfuerzos para mantener la certificación de Buenas Prácticas de Fabricación en ambos Institutos (Instituto Nacional de Virología e Instituto Nacional de Higiene), resultando en la renovación del certificado por la Autoridad Nacional Regulatoria; ésta certificación da certeza de la calidad de los productos de BIRMEX y lo posiciona como un productor de biológicos confiable.

De igual forma, es una de las prioridades de BIRMEX el desarrollo de nuevos productos para atender las necesidades del sector salud.

Para cumplir esta tarea BIRMEX requiere integrar un equipo de investigadores que están dedicados a la generación de las tecnologías de producción de nuevas vacunas y al mejoramiento de las existentes.

Tema

Servicios de salud y medicamentos de calidad

Problema público o área de oportunidad

En México existe insuficiente inversión en investigación y desarrollo de medicamentos, vacunas y biológicos e impera la falta de tecnología para fabricar nuevos productos y hacer más eficaces los actuales, lo que provoca escasez y encarecimiento de medicamentos y biológicos de calidad vulnerando la soberanía.

Se gestionará la inversión para infraestructura tecnológica a través de acciones colaborativas para mejorar la calidad de los productos y servicios.

Causas

- Ø Presupuesto insuficiente para infraestructura y desarrollo de tecnología.
- Ø Poca o nula inversión para la investigación y desarrollo.
- Ø Competidores con muchos más recursos humanos y financieros.
- Ø Falta de acceso a tecnología para producir nuevos medicamentos, vacunas y biológicos.
- Ø Limitado desarrollo de la industria farmacéutica en el sector público.
- Ø Falta de vinculación con la academia.
- Ø Falta en la Sistematización de procesos e infraestructura.
- Ø Falta de regulación del mercado.

Efectos

- Ø Desabasto de medicamentos, biológicos y vacunas necesarias para el sector público.
- Ø Alto costo en los insumos para la salud.
- Ø Pérdida de la soberanía en salud.
- Ø Deficiencias en el abastecimiento de medicamentos, biológicos y vacunas en el Sistema Nacional de Salud.

- Ø Incumplimiento de las metas de las campañas de vacunación y los programas de salud implementados por el Sistema Nacional de Salud.
- Ø Deterioro en condiciones de salud de la población.
- Ø Pérdida de la capacidad de innovación.
- Ø Portafolio reducido de productos.

5.5 Relevancia del Objetivo Prioritario 5 - Fortalecer el desarrollo administrativo Institucional para mejorar el desempeño organizacional y laboral.

Las prácticas administrativas deben gestionarse observando los principios de austeridad republicana, honradez y honestidad, garantizando prácticas libres de corrupción y simulaciones, de acuerdo con las políticas implementadas en el PND.

Por otro lado, la Secretaría de Salud considera dentro de sus acciones impulsar las reformas requeridas para optimizar y transparentar la trasferencia de recursos, entre los servicios federales y estatales de salud.

En este aspecto, BIRMEX implementa un programa de trabajo específico para las áreas administrativas encargadas de conducir los procesos de la Entidad en materia de administración y finanzas, mediante la planeación, coordinación y organización para dar cumplimiento al objeto social y metas institucionales.

Este programa se establece con miras a la transparencia, siempre observando el principio de máxima publicidad y con el propósito de contribuir al desarrollo de la Entidad a través de una administración, que expone aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones, esto mediante la emisión de reportes de los activos, pasivos, patrimonio y actividades, derivado de las operaciones y programas sustantivos de BIRMEX, así como la gestión y cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, medio ambiente y seguridad laboral.

BIRMEX da cumplimiento cabal a la normatividad vigente, generando información financiera y presupuestal relativa a las actividades realizadas durante cada ejercicio fiscal. Dicha información constituye la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas y la transparencia del manejo de los recursos.

La información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de proyección e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la normatividad en la materia determina.

Tema

Mejora del desempeño institucional mediante el manejo "transparente, efectivo y eficaz" de los recursos.

Problema público o área de oportunidad

Se heredó un sistema de salud fragmentado, ineficiente, oneroso, deshumanizado y afectado por la corrupción, por lo que los procesos de compra, abasto y distribución de medicamentos, vacunas, biológicos y dispositivos médicos, se han realizado bajo procesos viciados que impiden el uso adecuado de los recursos.

No se garantiza cabalmente el derecho humano a la salud.

Causas

- Ø Discrecionalidad en la aplicación de los procesos de adquisiciones y contratación de servicios.
- Ø Falta de homologación en los criterios de los procedimientos de recepción y cobranza.
- Ø Falta de estrategias de consolidación en las adquisiciones.
- Ø Deficientes estudios de mercado.
- Ø Desvío de recursos.
- Ø Dependencia de terceros en servicios.
- Ø Deficiencia y falta de oportunidad en la adquisición y contratación de servicios que impactan en el abastecimiento oportuno de insumos para campañas de salud.

Efectos

- Ø Aplicación incorrecta de los recursos públicos destinados a los programas de salud.
- Ø Desaprovechamiento de infraestructura del Sistema Nacional de Salud.
- Ø Retraso en la aplicación de vacunas requeridas en periodos específicos.
- Ø Desabasto de medicamentos, biológicos, vacunas y dispositivos médicos necesarios en el sector público.
- Ø Daño patrimonial al erario público.
- Ø Impacto negativo en la autosustentabilidad de la Entidad.

5.6 Vinculación entre el Programa Institucional 2020-2024 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. y el Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

Programa Institucional 2020-2024 BIRMEX	Programa Sectorial de Salud 2020-2024
--	--

<p>Objetivo prioritario 1 Garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional.</p>	<p>Objetivo prioritario 1 Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p> <p>Estrategia 1.6 Fortalecer los mecanismos relacionados con la producción, precios y abasto oportuno de medicamentos, materiales de curación e insumos para la salud en beneficio de toda la población, especialmente de grupos históricamente discriminados y población en condición de vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo prioritario 2 Garantizar la obtención, compra e importación de las vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud bajo las mejores condiciones comerciales y costos asequibles a fin de coadyuvar con las políticas de salud pública.</p>	
<p>Objetivo prioritario 3 Establecer una distribución sistematizada, que garantice el abasto suficiente y oportuno a nivel nacional, a través de la operación, coordinación e implementación de tecnología y recursos humanos.</p>	
<p>Objetivo prioritario 4 Asegurar la calidad de los productos y servicios para incrementar la competitividad de la Entidad en todos los ámbitos y actualizar la plataforma tecnológica.</p>	
<p>Objetivo prioritario 5 Fortalecer el desarrollo administrativo Institucional para mejorar el desempeño organizacional y laboral.</p>	

6. Estrategias prioritarias y acciones puntuales

Objetivo Prioritario 1

Garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público, Federal y Estatal y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional.

1.1 Fortalecer la producción de insumos para la salud.
1.1.1 Elaborar anualmente programas que establezcan la implementación de acciones que aseguren la fabricación necesaria para cubrir las necesidades del sector público.
1.1.2 Alinear los programas de producción con las necesidades del sector, a través de la coordinación interinstitucional oportuna.
1.1.3 Coordinar la fabricación de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud, de acuerdo al Programa de Ventas establecido por el área comercial para dar cumplimiento a los procedimientos internos.
1.1.4 Coordinar la producción de medicamentos genéricos bajo los estándares de calidad adecuados.
1.1.5 Incrementar la capacidad de producción de la Entidad, a través de la inversión, expansión e innovación.
1.1.6 Desarrollar programas y proyectos de investigación alineados a las necesidades del país y a la mejora de procesos o productos.

1.2 Asegurar el abasto oportuno de medicamentos e insumos para la salud al sector público bajo las mejores condiciones comerciales.
1.2.1 Elaborar programas de comercialización para asegurar la disponibilidad de insumos requeridos por el sector salud.
1.2.2 Implementar un sistema interinstitucional para el abasto de medicamentos e insumos garantizando su rastreabilidad.
1.2.3 Desarrollar las actividades de comercialización y distribución, en función de la demanda del mercado nacional.

1.2.4 Mejorar las condiciones de adquisición del sector público, mediante la coordinación con las instituciones, para la venta de los productos que se fabrican y comercializan por la Entidad.

1.3 Abastecimiento dentro del entorno de alta competencia.

1.3.1 Implementar un programa de comercialización para la distribución de los productos de BIRMEX, con cobertura en el sector público y privado, nacional e internacional.

1.3.2 Participar en las licitaciones públicas, para la venta de los productos que se producen y comercializan en la Entidad, evaluando su cumplimiento y los procesos de venta a organismos públicos y privados.

1.3.3 Desarrollar estrategias basadas en la gestión de riesgo de los procesos de abastecimiento.

1.3.4 Desarrollar y evaluar las estrategias que garanticen la rastreabilidad de productos que se distribuyen por la Entidad de manera conjunta con las áreas involucradas.

Objetivo Prioritario 2

Garantizar la obtención, compra e importación de las vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud bajo las mejores condiciones comerciales y costos asequibles a fin de coadyuvar con las políticas de salud pública.

2.1 Obtención, compra e importación de productos de calidad con mejores condiciones para la Entidad.

2.1.1 Elaborar programas de adquisiciones que establezcan los requerimientos de insumos para la producción y comercialización a precios asequibles.

2.1.2 Adquisición de vacunas, biológicos, medicamentos e insumos con socios comerciales, fabricantes y representantes en México para procesos intermedios de fabricación y comercialización, a fin de cumplir con los compromisos adquiridos y necesidades del sector.

2.1.3 Promover alianzas necesarias para la ampliación del portafolio de productos y actividades industriales.

2.1.4 Alianzas estratégicas con el sector público y privado.

2.1.5 Representación comercial de socios de clase mundial para el abasto del sector.

2.2 Estrategia comercial.

2.2.1 Generar Ingresos orientados a la sustentabilidad de acuerdo a la naturaleza de la Entidad.

2.2.2 Participación en eventos públicos para la promoción y difusión.

2.2.3 Promoción y venta del portafolio de productos en los servicios de salud estatales, entidades del sector y mercado privado.

2.2.4 Seguimiento y atención a las necesidades del Sector Salud.

2.2.5 Promoción, reforzamiento y firma con los Organismos Públicos Descentralizados de Salud (OPDS) del Convenio de Abasto de vacunas y biológicos.

2.2.6 Desarrollo de proyecciones de ventas adecuadas para el sector público, que establezcan mejores condiciones, observando las disposiciones de austeridad.

2.2.7 Vinculación con la academia que permita el desarrollo de nuevos productos.

Objetivo Prioritario 3

Establecer una distribución sistematizada, que garantice el abasto suficiente y oportuno a nivel nacional, a través de la operación, coordinación e implementación de tecnología y recursos humanos.

3.1 Implementar un sistema de almacenamiento y distribución eficiente.

3.1.1 Ampliar progresivamente la capacidad de almacenamiento conforme a la normatividad vigente para fortalecer la distribución eficiente a nivel nacional.

3.1.2 Establecer los procesos de almacenamiento mediante la logística de recepción, acopio, depósito y movimiento de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos adquiridos y productos fabricados.

3.1.3 Gestión de ubicación de centros de distribución estratégicos en el territorio Nacional para garantizar una distribución eficaz.

3.1.4 Establecer un sistema para gestionar con herramientas tecnológicas el control del valor del inventario disponible, con el propósito de garantizar el manejo adecuado, transparente y oportuno de los insumos.

3.1.5 Establecer un sistema único eficiente y eficaz de distribución a nivel nacional.
3.1.6 Controlar y garantizar la operación logística de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud en las entidades de la República Mexicana de acuerdo a las necesidades y compromisos adquiridos.
3.1.7 Subsanan las necesidades de almacenamiento de la Entidad para asegurar el abasto y la calidad de los insumos.
3.1.8 Desarrollar las actividades de distribución en función de la demanda del sector salud.

Objetivo Prioritario 4

Asegurar la calidad de los productos y servicios para incrementar la competitividad de la Entidad en todos los ámbitos y actualizar la plataforma tecnológica.

4.1 Fortalecer y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad en los procesos sustantivos y administrativos de la entidad para asegurar la calidad de los productos y servicios.
4.1.1 Desarrollar las acciones para mantener las certificaciones de BPF de las plantas, licencias y registros sanitarios.
4.1.2 Participar con COFEPRIS y otras instancias del Gobierno Federal para desarrollar una estrategia, que facilite la adquisición de medicamentos y vacunas a través del Fondo Rotatorio/Fondo Estratégico, en especial la internación de los productos que ingresan para su distribución, ofreciendo las mejores condiciones al Estado.
4.1.3 Alineación del sistema de documentación técnica de BIRMEX en atención a la ley de mejora regulatoria, a través del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
4.1.4 Establecer los indicadores de Gestión de Calidad, que permitan identificar oportunidades de mejora.

4.2 Proyectos de Investigación y Desarrollo

4.2.1 Implementar proyectos de investigación para el desarrollo y mejoramiento de los productos en colaboración con la academia que obedezca a las necesidades del país.
4.2.2 Optimización del proceso de producción de vacunas y biológicos.
4.2.3 Mejoramiento de la línea de Faboterápicos polivalentes de BIRMEX.
4.2.4 Desarrollo de la plataforma tecnológica de la producción de las vacunas virales y las vacunas bacterianas que requiere el país.

Objetivo Prioritario 5

Fortalecer el desarrollo administrativo Institucional para mejorar el desempeño organizacional y laboral.

5.1 Garantizar el uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos financieros con énfasis en la ética institucional, el combate permanente a la corrupción y en apego a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
5.1.1 Realizar la estimación de los ingresos y egresos de la Entidad con base en el Programa Anual de Comercialización autorizado por el Consejo de Administración.
5.1.2 Implementación de la Estrategia de Cobranza.
5.1.3 Formulación del Programa Anual de Adquisiciones, con base en los requerimientos de la Entidad.
5.1.4 Implementar estrategias para mejorar las investigaciones de mercado, en la adquisición de insumos y contratación de servicios.

7. Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo Prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	1.1 Porcentaje de insumos para la salud producido		
Objetivo prioritario	Garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional.		
Definición o descripción	Refleja el porcentaje de insumos para la salud producidos en BIRMEX, respecto a lo programado a producir en el periodo.		
Nivel de	Requerimientos del sector salud	Periodicidad o frecuencia	Anual

desagregación			de medición		
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		
Unidad de medida	Insumos producidos		Periodo de recolección de datos		
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad Responsable de reportar el avance		
Método de cálculo	(Insumos para la salud producidos / Insumos para la salud programados) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Insumos para la salud producidos	Valor variable 1	27,410,000	Fuente de información variable 1	Informes generados por el área responsable
Nombre variable 2	Insumos para la salud programados	Valor variable 2	27,410,000	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable
Sustitución en método de cálculo del indicador	27,410,000 / 27,410,000 x 100=100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor						
Año	2020					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Porcentaje de insumos para la salud distribuidos		
Objetivo prioritario	Garantizar la producción y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional		
Definición o descripción	Refleja el porcentaje de insumos para la salud distribuidos por BIRMEX, respecto a lo programado en el periodo.		
Nivel de desagregación	Insumos distribuidos al sector salud	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Insumos distribuidos	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre

Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Comercialización		
Método de cálculo	(Distribución de insumos / Programación de distribución de insumos) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Distribución de insumos	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informes generados por el área responsable
Nombre variable 2	Programación de distribución de insumos	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable
Sustitución en método de cálculo del indicador	1 / 1 x 100=100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0					
Año	2020					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	2.1 Porcentaje de insumos adquiridos.		
Objetivo prioritario	Garantizar la obtención, compra e importación de las vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos para la salud bajo las mejores condiciones comerciales y costos asequibles a fin de coadyuvar con las políticas de salud pública.		
Definición o descripción	Refleja el porcentaje de insumos adquiridos para hacer frente a sus compromisos comerciales establecidos.		
Nivel de desagregación	Insumos adquiridos	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Insumos adquiridos	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Comercialización

Método de cálculo	(Programa de Adquisición de Insumos realizado / Programa de Adquisición de insumos) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Programa de Adquisición de Insumos realizado	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informes generados por el área responsable
Nombre variable 2	Programa de Adquisición de insumos	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable
Sustitución en método de cálculo del indicador	1 / 1 x 100=100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor						
Año	2020					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	3.1 Sistematización de la distribución.		
Objetivo prioritario	Establecer una distribución sistematizada, que garantice el abasto suficiente y oportuno a nivel nacional, a través de la operación, coordinación e implementación de tecnología y recursos humanos.		
Definición o descripción	Refleja el cumplimiento de las acciones definidas en el programa de trabajo para la sistematización de la distribución.		
Nivel de desagregación	Acciones realizadas para la sistematización	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Comercialización Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas Dirección General Adjunta de Control y Aseguramiento de la Calidad

Método de cálculo	(Programa de distribución realizado / Programa de distribución) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Programa de distribución realizado	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informes generados por el área responsable
Nombre variable 2	Programa de distribución	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable
Sustitución en método de cálculo del indicador	1 / 1 x 100=100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor						
Año	2020					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	4.1 Porcentaje de Actividades de Control y Aseguramiento de la Calidad realizadas		
Objetivo prioritario	Asegurar la calidad de los productos y servicios para incrementar la competitividad de la Entidad en todos los ámbitos y actualizar la plataforma tecnológica.		
Definición o descripción	Muestra el porcentaje de acciones realizadas por BIRMEX en materia de control y aseguramiento de la calidad, en donde se contempla la validación de procesos productivos, pruebas de control de calidad, auditorías, inspecciones y liberación de lotes.		
Nivel de desagregación	Actividades de la institución	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero Abril Julio Octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Control y Aseguramiento de la Calidad
Método de cálculo	(Actividades de Control y Aseguramiento de la Calidad realizadas/Actividades de Control y Aseguramiento de la Calidad programadas) x 100		
Observaciones			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE			

Nombre variable 1	Actividades de Control y Aseguramiento de la Calidad realizadas	Valor variable 1	236,318	Fuente de información variable 1	Informes generados por el área responsable
Nombre variable 2	Actividades de Control y Aseguramiento de la Calidad programadas	Valor variable 2	236,318	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable
Sustitución en método de cálculo del indicador	236,318 / 236,318 x 100=100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor						
Año	2020					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	4.2 Porcentaje de Actividades de investigación realizadas.				
Objetivo prioritario	Asegurar la calidad de los productos y servicios para incrementar la competitividad de la Entidad en todos los ámbitos y actualizar la plataforma tecnológica.				
Definición o descripción	Establece el porcentaje de acciones realizadas por BIRMEX en investigación.				
Nivel de desagregación	Actividades de la institución	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-marzo Abril-junio Julio-setiembre Octubre-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero Abril Julio Octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Operaciones		
Método de cálculo	(Actividades de Desarrollo e Investigación ejecutadas/Actividades de Desarrollo e Investigación programadas) x100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Actividades de	Valor	21	Fuente de	Informes generados por

	Desarrollo e Investigación ejecutadas	variable 1		información variable 1	el área responsable
Nombre variable 2	Actividades de Desarrollo e Investigación programadas	Valor variable 2	21	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable
Sustitución en método de cálculo del indicador	21 / 21 x 100=100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor						
Año	2020					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	5.1 Cumplimiento al programa de fortalecimiento administrativo.					
Objetivo prioritario	Fortalecer el desarrollo administrativo Institucional para mejorar el desempeño organizacional y laboral.					
Definición o descripción	Mide el avance en la reestructuración administrativa acorde con el nuevo objeto de BIRMEX.					
Nivel de desagregación	Actividades de la institución	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado			
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-junio Junio-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero Julio			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Dirección General de Administración y Finanzas			
Método de cálculo	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x 100					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de actividades realizadas	Valor variable 1	80	Fuente de información variable 1	Informes generados por el área responsable	
Nombre variable 2	Número de actividades programadas	Valor variable 2	80	Fuente de información variable 2	Informes generados por el área responsable	

Sustitución en método de cálculo del indicador	80 / 80 x 100=100%
---	--------------------

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor						
Año	2020					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
100						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
100	100	100	100	100		

8. Epílogo: visión de largo plazo

Consolidar a la Entidad con autosustentabilidad y como un instrumento del Estado Mexicano que garantice el abasto oportuno de insumos para la salud y coadyuve a hacer efectivo el derecho humano a la salud.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V. tiene como propósito garantizar la soberanía del sistema nacional de salud, mediante el acceso eficiente y oportuno a vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos y medicamentos, con el objetivo de coadyuvar con el Gobierno Federal en la generación de insumos para la salud necesarios para el abastecimiento adecuado y puntual y la cobertura pertinente para atender las necesidades de la población mexicana.

Asimismo, considerando el objetivo general del PSS, hacer efectivo el artículo 4º constitucional a toda la población, BIRMEX asume sus compromisos como una empresa enfocada a organizar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar las acciones para el desarrollo, elaboración, obtención, compra, importación, fabricación, preparación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte, distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de vacunas, sueros, medicamentos, productos biológicos, reactivos e insumos para la salud.

De igual forma, manteniendo vinculación con el PSS y las estrategias de la Secretaría de Salud, BIRMEX coadyuvará en fortalecer los mecanismos relacionados con la producción, precios y abasto oportuno de medicamentos en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación.

Para 2024, se habrán establecido alianzas con el sector público y privado para la investigación, desarrollo y producción de vacunas, medicamentos y otros biológicos, que fortalecerán la producción nacional.

Con una perspectiva competitiva, se desarrollarán mecanismos que consolidarán a BIRMEX como una empresa de alto nivel, líder en el mercado, estableciendo estrategias para incentivar la producción y distribución de insumos para la salud.

Lo anterior con la intención de fortalecer la industria farmacéutica nacional, impulsando a la investigación y principalmente asegurar la cobertura de las necesidades del sector salud para la atención de toda la población mexicana, principalmente los grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación.

Ciudad de México, a 3 del mes de noviembre de 2020.- El Director General, **Pedro Mario Zenteno Santaella**.- Rúbrica.